

**19416** *ORDEN de 6 de septiembre de 1976 por la que se nombra Director del Gabinete de Programación e Investigación del Instituto Nacional de Prospectiva, con categoría de Subdirector general, a don Diego Jayme Biondi.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Director del Gabinete de Programación e Investigación del Instituto Nacional de Prospectiva, con categoría de Subdirector general, a don Diego Jayme Biondi.

Lo que comunico a VV. II. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.

OSORIO

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y Presidente del Instituto Nacional de Prospectiva.

**19417** *ORDEN de 1 de octubre de 1976 por la que cesa como Subdirector general de Desarrollo Regional don Ramiro Campos Nordmann.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo el cese de don Ramiro Campos Nordmann como Subdirector general de Desarrollo Regional, por haber sido designado para otro cargo.

Lo que comunico a VV. II. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de octubre de 1976.

OSORIO

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y Director general de Acción Territorial y Medio Ambiente.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**19418** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Pedro Láinez Pérez.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 9 del próximo mes de septiembre en que cumple la edad reglamentaria, a don Pedro Láinez Pérez, Secretario de Juzgado Municipal, con destino en el de igual clase de Alcorcón (Madrid).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1976.—El Director general, Fernando Cotta Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**19419** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a la primera categoría a don Deogracias Sánchez Miguel del Corral, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover, por el turno cuarto de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento orgánico, en vacante producida por jubilación de don José Casas Fernández, a Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría, en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Deogracias Sánchez Miguel del Corral, que desempeña su cargo en el de igual clase de Béjar (Salamanca).

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retro trayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día de ayer, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**19420** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Málaga don Ildefonso Rubio Lopo por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Málaga don Ildefonso Rubio Lopo, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2.º, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**19421** *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se adscribe definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a don Antonio Navarrete Pardo.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 2 de julio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 del mismo mes y año, fue designado Asesor Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Palencia, don Antonio Navarrete Pardo, Interventor de Fondos de Administración Local.

Tal nombramiento tenía el carácter de provisionalidad durante un año por haberlo así determinado la convocatoria del concurso convocado por Resolución de 17 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del citado mes y año), conforme al artículo 25 del Decreto de 28 de julio de 1958, normativo de dicho Servicio, transcurrido el cual se decidirá lo procedente sobre su adscripción definitiva.

Habiendo finalizado dicho plazo, se hace preciso adoptar la resolución oportuna para normalizar la situación del referido funcionario.

En su virtud, esta Dirección General ha acordado adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales como Asesor-Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Palencia, a don Antonio Navarrete Pardo, Interventor de Fondos de Administración Local.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

Ilmo. Sr. Jefe central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

**19422** *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se adscribe definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a don Miguel Oliveros Pérez.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 12 de julio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes y año, fue designado Asesor Inspector del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, adscrito a la Sección Central de Mecanización, don Miguel Oliveros Pérez, Interventor de Fondos de Administración Local.

Tal nombramiento tenía el carácter de provisionalidad durante un año por haberlo así determinado la convocatoria del concurso convocado por Resolución de esta Dirección General de 28 de enero de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de dicho año, conforme al artículo 25 del Decreto de 28 de julio de 1958, normativo del citado Servicio, transcurrido el cual se decidirá lo procedente sobre su adscripción definitiva.

Habiendo finalizado dicho plazo, se hace preciso adoptar la resolución oportuna para normalizar la situación del referido funcionario.